

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 38/2024**  
**ABRIL 2024**  
**15/04/2024 al 19/04/2024**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
22/04/2024

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 38/2024**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 15/04/2024 al 19/04/2024. –**

DCTO. N° 510 (15/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---  
----- promoviendo y reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 22 de Agosto de 2022, a la agente ANA PAOLA GONZALEZ, D.N.I N° 29.651.238, Leg. N° 5960, Planta Permanente, de la Cat. 06 a la Cat. 07 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en la Subsecretaría de Alumbrado Público, Área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-510.pdf>

DCTO. N° 511 (15/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---  
----- conforme al siguiente detalle, promoviendo y reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo a partir del día 16 de Septiembre de 2022, al agente JUAN PABLO SARQUIS, D.N.I N° 26.685.173, Leg. N° 6089, Planta Permanente, de la Cat. 07 a la Cat. 08 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en el Juzgado de Faltas N° 02, con prestación de servicios en el Juzgado de Faltas N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-511.pdf>

DCTO. N° 512 (15/04/2024): Facultando a la Dirección General de Rentas Municipal, la -----  
----- asignación de boletas de deudas susceptibles de ejecución fiscal para demandar el cobro judicial de las mismas entre los profesionales dependientes de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-512.pdf>

DCTO. N° 513 (15/04/2024): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 07 de Marzo -  
----- de 2.024, al empleado Sr. Carlos Héctor CHASAMPI, D.N.I N° 13.098.461, Leg. N° 2832, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos y con prestación de servicios en ámbito de la Dirección General de Cultura, área de la Secretaría de Educación y Cultura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-513.pdf>

DCTO. N° 514 (15/04/2024): Incrementando el monto asignado al Fondo Permanente de La --  
----- Dirección General de Tesorería – Tarjeta Corporativa Banco Macro, en la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), quedando constituido por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$5.000.000,00).

**B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-514.pdf>

DCTO. N° 515 (15/04/2024): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00); a favor de la Sra. Directora General de Secretaria Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-515.pdf>

DCTO. N° 516 (15/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), a favor de la Sra. LEILA ILEANA MARTINEZ, D.N.I N° 35.979.527, debido a estar atravesando un complejo problema de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-516.pdf>

DCTO. N° 517 (15/04/2024): Autorizando a los agentes: María Eva Agüero, Estefanía Anahí -----  
----- Alsina Alcobert, Walter Darío Bazán, Gustavo Damián Cabrera, Raúl Alfredo Díaz, María Cecilia Maza Cipolletti, María de Los Ángeles Noriega, Ruth Solange Rodríguez e Ivana Marisol Roldán, a realizar la Diplomatura en Protección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, subvencionando el costo del arancel. Otorgando un aporte económico a favor de la Facultad de Derecho Universidad Nacional de Catamarca CUIT N°30641870931 por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00), la que será abonada en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 390.000,00). Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-517.pdf>

DCTO. N° 518 (15/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. ANA VALERIA MORENO, D.N.I N° 29.414.311, representante de la Agrupación Huellitas Norteñas Catamarca, para afrontar los gastos que demande la adquisición de

B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

alimento para perros callejeros y saldar las deudas en distintas veterinarias; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-518.pdf>

DCTO. N° 519 (15/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-519.pdf>

DCTO. N° 520 (15/04/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----  
----- personas y cuyos montos se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 360.000,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-520.pdf>

DCTO. N° 521 (15/04/2024): Rectificando el Considerando N° 2 y el Anexo del DECTO-----  
----- 2024-505-EMUNICAT-INT, de fecha 12 de Abril de 2.024, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-521.pdf>

DCTO. N° 522 (15/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---  
----- promoviendo y reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 19 de Octubre de 2021, al agente LUIS OMAR ORTEGA, D.N.I N° 16.283.482, Leg. N° 8134, Planta Permanente, de la Cat. 07 a la Cat. 08 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Administración de Hormigón y Pavimento, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaria de Infraestructura Urbana.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-522.pdf>

DCTO. N° 523 (16/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 125.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-523.pdf>

DCTO. N° 524 (16/04/2024): Promulgando Ord. N° 8643/24, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, con fecha 21 de marzo de 2.024, mediante la cual se crea el Programa “Caminos  
seguros a la Escuela”; que tendrá por objeto garantizar las condiciones de seguridad de los  
alumnos en los caminos que conducen a los establecimientos escolares de nuestra ciudad.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-524.pdf>

DCTO. N° 525 (16/04/2024): Promulgando Ord. N° 8642/24 sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, con fecha 21 de marzo de 2.024, mediante la cual se impone el nombre Plazoleta  
Tico, al espacio verde ubicado en la intersección de las calles Provincia de Chaco y San Juan  
del Barrio Policial.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-525.pdf>

DCTO. N° 526 (16/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Promoviendo y Haciendo Lugar a partir del día de la fecha, al  
cambio de agrupamiento del agente DIEGO ALEJANDRO ONTIVERO, Leg. N° 7562, D.N.I  
N° 38.627.846, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 01 del Agrupamiento Servicios  
Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de  
servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área perteneciente a la Secretaría de  
Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-526.pdf>

DCTO. N° 527 (16/04/2024): Dando de Baja por Fallecimiento, a partir del día 27 de Marzo -  
----- de 2.024, al empleado Sr. JOSÉ ALBERTO SEBASTIÁN  
SORIA, D.N.I N° 31.126.444, Leg. N° 6907, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento  
Servicios Generales; con prestación de servicios en la Subsecretaría de Higiene Urbana, área  
de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-527.pdf>

DCTO. N° 528 (16/04/2024): Promulgando Ord. N° 8644/24, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de  
Catamarca con fecha 21 de marzo de 2.024; mediante la cual se proceda a la instalación de  
cámaras y alarma vecinal en el Barrio Huayra Punco 920 viviendas.

**B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-528.pdf>

DCTO. N° 529 (16/04/2024): Promulgando Ord. N° 8645/23 sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 21 de marzo de 2.024, mediante la cual se dispone la instalación de alarmas solidarias en el Barrio Municipal.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-529.pdf>

DCTO. N° 530 (17/04/2024): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis -  
----- N° 409 al Sr. HÉCTOR MAXIMILIANO SILVA, D.N.I N° 36.347.709, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 2509/92 y sus modificatorias Ordenanza N° 6657/16, y N° 8635/23; quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando a la prestación del servicio público de Remis, la unidad de automóvil Dominio AG-233-CX.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-530.pdf>

DCTO. N° 531 (17/04/2024): Sustituyendo el Anexo y el Artículo 4° del Decreto DECTO-----  
----- 2024-395-E-MUNICAT-INT, de fecha 20 de marzo de 2024, por el siguiente:

“ARTICULO 4°. - DISPÓNESE un INCREMENTO del Cuarenta y Seis coma Ocho por ciento (46,8%) sobre el importe total de la Asignación que perciben los beneficiarios del “RÉGIMEN DE INCENTIVO ARTÍSTICO” para los integrantes de los cuerpos estables, Ballet Folclórico y Coro de Cámara de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Dicho incremento se hará efectivo en dos partes, la primera, equivalente a un Quince por Ciento (15%) con la liquidación correspondiente al periodo marzo de 2024, la segunda, equivalente a un Treinta y Uno coma Ocho por Ciento (31,8%), con la liquidación correspondiente al periodo abril de 2024; considerando como base de dichos aumentos la asignación total correspondiente al mes de febrero de 2024. Ello, conforme escala de valores consignada en Anexo IV y IX del presente decreto y a tenor de los considerandos del exordio.”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-531.pdf>

DCTO. N° 532 (17/04/2024): Adscribiendo a partir del día 12 de Abril de 2.024 y hasta el día -----  
----- 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, al agente MATÍAS EMANUEL MORENO, D.N.I N° 34.308.676, Leg. N° 7412, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Prensa, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización; para que preste servicios en el Despacho del Diputado Provincial Sr. Juan Carlos Ledesma, área de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

**B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-532.pdf>

DCTO. N° 533 (17/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. ÁLAMO YOLANDA BEATRIZ, D.N.I N° 16.283.046, destinada a cubrir erogaciones por problemas de salud de su esposo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-533.pdf>

DCTO. N° 534 (17/04/2024): Aceptando a partir del día 01 de mayo de 2024, la renuncia al cargo de Administradora del Laboratorio de Datos Económicos dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, presentada por la Sra. LUDMILA ANTONELLA PALOMEQUE, D.N.I N° 29.917.320.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-534.pdf>

DCTO. N° 535 (17/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00) a favor de las personas y cuyos importes se mencionan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-535.pdf>

DCTO. N° 536 (17/04/2024): Promoviendo a la Cat. 11, retroactivo al día 01 de Abril de 2024 al agente LUIS HUMBERTO MOLINA, D.N.I N° 16.098.274, Leg. N° 8094, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-536.pdf>

DCTO. N° 537 (17/04/2024): Dejando Sin efecto la Cesión Gratuita de Derechos Posesorios otorgada oportunamente al Sr. ANDRADA WILSON OMAR, D.N.I N° 38.203.158, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Mza. "E" Lote N°02, instrumentada mediante el Decreto I.M. N° 663, de fecha 06 de Junio de 2.013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo

**B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. CERUTTI MÓNICA DAYANA, D.N.I N° 35.268.135; Un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “E” Lote N° 02.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-537.pdf>

DCTO. N° 538 (17/04/2024): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Confirmando, promoviendo y reconociendo el pago de las diferencias salariales entre la Cat. 03 y la Cat. 11, con carácter retroactivo desde el día 22 de Febrero de 2024, en el cargo de Jefe de Departamento Mantenimiento y Producción, perteneciente a la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimento y Áridos, dependiente de la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; al agente CLAUDIO LEANDRO PEREYRA, D.N.I N° 38.626.989, Leg. N° 8102, Planta Permanente, Cat. 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-538.pdf>

DCTO. N° 539 (17/04/2024): Dejando Sin Efecto el DECTO-2024-296-E-MUNICAT-INT, --  
----- de fecha 27 de Febrero de 2.024.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-539.pdf>

DCTO. N° 540 (17/04/2024): Adscribiendo a partir del día 17 de Abril de 2.024 al día 31 de --  
----- Diciembre de 2.024 inclusive, al agente MIGUEL ALEJANDRO MIRABAL, D.N.I N° 35.248.942, Leg. N° 7649, Planta Permanente, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos de esta comuna, para que cumpla servicios en área de la Municipalidad de Villa Vill-Departamento Belén, Provincia de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-540.pdf>

DCTO. N° 541 (17/04/2024): Adscribiendo a partir del día 17 de Abril de 2.024 y hasta el día  
----- 31 de Diciembre de 2.024 inclusive, al agente RODRIGO EXEQUIEL TAPIA, D.N.I N° 37.089.853, Leg. N° 7988, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; para que preste servicios en área del Concejo Deliberante.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-541.pdf>

DCTO. N° 542 (18/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor de la  
Sra. RITA VERÓNICA TORANZO, D.N.I N° 24.605.710, Directora del Ballet Folklórico  
Santa Marta, para afrontar los gastos relativos al pago de profesores y suministro eléctrico de  
dicha institución; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-542.pdf>

DCTO. N° 543 (18/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor  
del Sr. JORGE LUIS ACEVEDO VERGARA, D.N.I N° 31.268.886, Presidente de  
Asociación Automovilística Ambato, para afrontar los gastos que demande la contratación del  
servicio de sonido para la realización del evento automovilístico; autorizando a la Secretaria  
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-543.pdf>

DCTO. N° 544 (18/04/2024): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 (\$ 640.000,00), a  
favor de la Sra. NOEMÍ DE LA CANDELARIA SEPULVEDA, D.N.I N° 18.060.713,  
Presidenta de A.CA.SO., conforme convenio de cooperación entre la Asociación  
Catamarqueña de Sordos (A.Ca.So.) y la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, para la realización del Taller Integrador de Lengua de Señas e Interpretación en  
los Talleres Construyendo entre Todos y Panificación; autorizando a la Secretaria de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-544.pdf>

DCTO. N° 545 (18/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la  
Sra. GRACIELA CECILIA PELISARI, D.N.I N° 24.830.542, para afrontar los gastos  
relativos a la participación de su hijo de la temporada de Pádel; autorizando a la Secretaria de  
Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-545.pdf>

DCTO. N° 546 (18/04/2024): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SETECIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 705.000,00), la  
que será abonada en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS TRESCIENTOS  
CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 352.500,00) a favor del  
COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA, conforme convenio de cooperación, para

B.M. N° 38/2024 - Abril – Periodo 15/04/2024 al 19/04/2024

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

la realización de mediaciones en S.E.P.A.V.E. de nuestra ciudad; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-546.pdf>

DCTO. N° 547 (18/04/2024): Modificando, retroactivamente al 27 de Marzo de 2024, el -----  
----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N° 1 de fecha 01 Enero 2024, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 79/100 (\$ 61.631.570.153,79), conforme se indica en los Anexos I y II.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-547.pdf>

DCTO. N° 548 (18/04/2024): Aceptando a partir del día 03 de Abril de 2.024, la renuncia -----  
----- presentada por la agente Sra. ALEJANDRA DEL HUERTO BARRIONUEVO, D.N.I N° 16.283.151, Leg. N° 3035, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo; con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-548.pdf>

DCTO. N° 549 (18/04/2024): Autorizando y reconociendo el pago del Adicional por Trabajos -----  
----- Insalubres o Peligrosos, a contar desde el día 29 de Febrero de 2024, a favor de la agente ANDREA NATALIA VEGA, D.N.I N° 35.248.758, Leg. N° 20421, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-549.pdf>

DCTO. N° 550 (18/04/2024): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-550.pdf>



Suplentes: Sr. MALKI, JOSE NISSIN – Dra. ANA FERNANDA LAGORIA – Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA – - Sr. CLAUDIO JUNCOS - - Sr. RENZO EMANUEL PEREZ.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-555.pdf>

DCTO. N° 556 (19/04/2024): Aceptando en forma retroactiva al día 18 de Marzo de 2.024, la ----- renuncia presentada por el agente Sr. RAMÓN ELÍAS PEREZ, D.N.I N° 11.982.588, Leg. N° 2617, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, Función: Director-Cargo Político en área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-556.pdf>

DCTO. N° 557 (19/04/2024): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan en Anexo, la que asciende a la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2024/INT-557.pdf>